



Número Póliza: 4262484

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, BRUJULA S M S A S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social BRUJULA S M S A S	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9005333426
Dirección CL 42 # 73 79	Ciudad MEDELLIN	Teléfono 3167448747

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social BRUJULA S M S A S	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9005333426	Dirección CL 42 # 73 79	Ciudad MEDELLIN	Teléfono 3167448747
--	-------------------------------	--	----------------------------	--------------------	------------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 6 - POLICIA NACIONAL	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8110320593
---	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17355311	Operación MODIFICACION	Oficina 4037	Ciudad expedición MEDELLIN	Fecha de expedición 2026-07-29
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217355311	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre CALIDAD DEL SERVICIO	Fecha inicial 30-ABR-2025	Fecha vencimiento 31-JUL-2027	Valor asegurado \$22.500.000,00	Prima \$14.005
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30-ABR-2025	31-MAY-2027	\$9.000.000,00	\$5.603
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30-ABR-2025	30-ENE-2030	\$2.250.000,00	\$1.401



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$21.008	Valor IVA \$3.992	Total a pagar \$25.000	Valor asegurado \$0,00	Total valor asegurado \$33.750.000,00
---------------------------------	----------------------	---------------------------	---------------------------	--

VALOR A PAGAR EN LETRAS : VEINTI CINCO MIL PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 29-JUL-2026	Vigencia movimiento hasta 30-ENE-2030	Número de días 1281	Vigencia póliza desde 30-ABR-2025	Vigencia póliza hasta 30-ENE-2030
--	--	------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 012	Producto NDX	Oficina 4037	Usuario CUM006
-------------	-----------------	-----------------	-------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social PODEMOS ESTAR SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	Código 65724	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 21.008
---	-----------------	---	-----------------------	-------------------------	-----------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

CONTRATO: 65-7-20088-25

OBJETO:
 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN INTERNACION POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA REHABILITACION DE USUARIOS CON ADICCION Y CONSUMO DE SUSTANCIAS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS AUTORIZADOS POR EL EIPS - EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES EN SALUD Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES JUDICIALES A FAVOR DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, EN LA REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6.

. LA COMPAÑÍA ASEGURADORA RENUNCIA EXPRESAMENTE AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

. LA PRESENTE POLIZA CUBRE LAS MULTAS O CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

. LA PÓLIZA NO EXPIRA POR FALTA DE INDEM O REVOCATORIA UNILATERAL.

. TODA SOLICITUD DE CANCELACIÓN, MODIFICACION O RENOVACION DE LOS TERMINOS CONSIGNADOS EN LAS MISMAS, RELACIONADO CON LOS RIESGOS AMPARADOS PARA ESTE CONTRATO FORMULADA POR EL CONTRATISTA A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, DEBE CONTAR CON EL VISTO BUENO POR ESCRITO DEL ASEGURADO

ASÍ MISMO, SE INDICARÁ QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARÁ DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR

. MODIFICACIÓN NO. 001 AL CONTRATO NO. 65-7-20088-25
 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 71 DIAS MAS HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2025

. MODIFICACIÓN NO. 002 AL CONTRATO NO. 65-7-20088-25
 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA JUNIO 30 DE 2026

. SE RECIBE OTRO SI # 3
 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 31 JULIO 2026.
 COMUNICADO DEL 10 JUNIO 2026

. SE RECIBE MODIFICACIÓN NO. 4
 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 30 SEPTIEMBRE 2026 MAS 4 MESES HASTA EL 30 ENERO 2027
 COMUNICADO DEL 29 JULIO 2026

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento

se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.